Mártes 28. JUNIO. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

San Leon Papa.

Vigilia con abstinencia de carne.

El sol sale á las 4 y 36 minutos: pónese á las 7 y 24 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

POLONIA.

Varsovia 17 de mayo.

La *Gaceta de Estado* anuncia que por un correo espedido en Zamosc á las dos de la tarde del 12 se habia sabido de oficio haber llegado á las inmediaciones de aquella plaza los generales Chrzanowski y Romarino; que habian entrado en aquella plaza 800 prisioneros rusos cogidos en la batalla que se habia empeñado en las cercanías del antiguo Zamosc, y la cual duraba aun cuando salió el correo, y que el general Krysinsk, comandante de Zamosc, habia dado órden para que marchasen inmediatamente dos batallones con cinco piezas de artillería á reforzar las tropas empeñadas en el combate.

Las noticias recibidas por otro conducto anunciaban que apénas habian llegado los generales Chrzanowski y Romarino fueron atacados por los rusos, quienes les habian hecho sufrir una pérdida considerable.

Tambien se ha recibido aviso de que un destacamento de 250 hombres entre oficiales y soldados, pertenecientes al cuerpo del ejército del general Dwernicki habia entrado en Polonia.

El ciudadano Ludwig-Steck, que en el distrito de Wlodzimierz estaba á la cabeza de los insurgentes wolhynios, habia tenido un encuentro con el general Dawidofl, quien le habia hecho prisionero, y despues fusilado á la media hora.

Los insurgentes de Lithuania están actualmente mandados por Kare-Zaluski, hermano del antiguo administrador de la universidad de Cracovia: el gefe de su estado mayor es el poeta Antonio Gorecki.

El gobierno nacional ha promovido al grado de general de brigada á los coroneles de caballería Zienhieneki, Karl, Turno y Stanislao Wonsowiez. (*Gaceta de Madrid.*)

Polangen 14 de mayo.

Habiendo sabido el general mayor Rennenkampft que un cuerpo de 2Ꝫ rebeldes habia salido de Krotinga para venir sobre Polangen, resolvió salirles al encuentro. Se encontraron en efecto; se empeñó un fuego muy vivo. El general ruso mandó batirse en retirada para sacar al enemigo de los llanos de Krotinga. Esta retirada, aunque peligrosa, se hizo con el mayor órden. El resultado de esta operacion fué conforme á la idea que se proponia el general ruso. Apénas llegaron los rebeldes al punto que se queria, los atacó la infantería rusa, y fueron completamente dispersados. La artillería les hizo mucho daño. Los cosacos y la caballería llamada de fronteras cargaron á la caballería enemiga, y la hicieron huir. El número de prisioneros es muy considerable; entre ellos se encuentra el general Kalinowski, gefe de los rebeldes y dos coroneles. Recibió aviso el general Rennenkampft que las tropas de Budenderhorf habian sido rechazadas: y como acababa de terminar gloriosamente la jornada de Krotinga, envió á toda prisa un cuerpo de granaderos para reforzar á Budenderhorf: estos atacaron á los rebeldes por la espalda, y los derrotaron completamente. Mil hombres han desecho en esta jornada un cuerpo de 5Ꝫ: les cogieron 37 prisioneros, entre ellos dos oficiales, gran número de armas, 90 picas y una bandera. El número de muertos que ha tenido el enemigo asciende á 300. Los rusos han tenido 12 muertos y 26 heridos. (*Id.*)

PRUSIA.

Berlin 19 de mayo.

S. M. la Reina viuda de Baviera y S. A. R. la princesa María de Baviera, llegaron con toda felicidad á Dresde, y se apearon en el palacio donde tenian dispuesto su alojamiento.

Toda la frontera desde Memel hasta la punta meridional de la alta Styria se halla actualmente cerrada por las tropas que forman el cordon sanitario. El objeto del comandante militar es cortar toda comunicacion con el esterior, por medio de puestos que ha establecido y con patrullas que continuamente vigilan de dia y de noche, las cuales tienen ór-

den de emplear las armas en caso de necesidad contra las personas que despues de haber sido advertidas dos veces insistiesen entrar por los puntos que no están designados para verificarlo.

A retaguardia de esta primera línea hay establecidos otros puestos de reserva, á fin de que en el caso de que se manifestase el cólera morbo de este lado del cordon, queden inmediatamente aislados estos puntos.

Sin embargo, quedan abiertos algunos para sostener las relaciones con el esterior.

Los procedimientos que se siguen para la desinfeccion, son diferentes para cada especie de géneros.

En cuanto á las relaciones por mar se observa que todos los buques que salen de los puertos rusos del Báltico deberán llevar certificaciones de sanidad, para cuya espedicion tienen instrucciones los cónsules Reales, y de estos documentos dependerá la libre entrada y el descargue de los géneros del buque. Tambien se dictarán medidas de cuarentena para los que despues de cierto plazo llegasen sin los certificados satisfactorios.

No se han confirmado las voces que han corrido acerca de haberse manifestado el *cólera morbo* en Kulno sobre el camino de Varsovia á Posen, en Kalisch, en Wrablaweck sobre el Vístula, en Lomza y en el Palatinado de Augustowo. Parece por consiguiente que hasta ahora no se halla atacado por la peste ningun punto al Oeste de Varsovia; pero segun un parte oficial del gobierno Real de Gumbinen, es sí cierto que el *cólera morbo* se habia manifestado en Zarnow, pueblo polaco del distrito de Augustowo; que de 36 personas á quienes habia atacado esta enfermedad desde el 23 de abril hasta el 2 de mayo, habian muerto 13, y se habian restablecido los demas; y que desde dicha época no se habian visto otros enfermos.

En la misma ciudad de Augustowo tambien se ha manifestado la epidemia: desde el 23 de abril hasta el 4 de mayo han sido atacados 23 soldados y 8 paisanos, de los cuales han muerto 15. Segun las últimas noticias habia aun 15 soldados y 4 paisanos enfermos.

Nuestro gobierno ha nombrado una comision especial con encargo de proponer las medidas que deben adoptarse para evitar la invasion del *cólera morbo.* Mr. de Thile, presidente de ella, ha publicado un escrito sobre este asunto. La comision opina que el *cólera* es mas bien contagioso que epidémico, y por esta razon se establecerán casas en donde hagan cuarentena todos los que vengan de Polonia. (*Gaceta de Madrid.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 23 de mayo.

En la sesion que el congreso nacional tuvo en este dia dijo Mr. Lebeau: Señores, tengo el honor de presentaros la nota que esta mañana me ha dirigido el general Belliard, cuyo tenor es así:

„El general Belliard se felicita por poder anunciar al Sr. ministro de Negocios estrangeros de la Bélgica que ha recibido pliegos de su gobierno, en donde se le participa que las proposiciones hechas por el lord Ponsomby habian sido bien recibidas por la conferencia de Lóndres, la cual va á entablar negociaciones para conseguir que se le ceda á la Bélgica el ducado de Luxemburgo mediante una indemnizacion.

„La Bélgica verá sin duda en esta resolucion de la Confederacion una nueva prueba de las disposiciones benéficas que las grandes Potencias tienen á su favor, y por lo mismo se apresurará sin duda á corresponder á ellas, dando á conocer sin demora, franca y moderadamente, sus intenciones relativas á la indemnizacion, por cuyo medio desee asegurarse la posesion de Luxemburgo.

„El general Belliard aprovecha esta ocasion para asegurar al Sr. ministro de Relaciones esteriores su alta consideracion. Bruselas 23 de mayo de 1831. —Belliard."

No habiendo vuelto aun Mr. de Ponsomby, continuó el orador, es de suponer que hasta despues de su llegada á esta ciudad no podré presentar al congreso las condiciones que se nos han puesto por las otras partes del territorio.

Asimismo debo leer otra carta que acabo de recibir, y dice así:

„El que suscribe tiene el honor de participar al ministro de negocios estrangeros que habiéndose dado órden para admitir en los puertos británicos los buques que lleven pabellon belga, es indispensable que el gobierno de S. M. Británica tenga una descripcion ecsacta de este pabellon.

„De consiguiente ruega al Sr. ministro de negocios estrangeros se sirva proporcionar una descripcion del pabellon mencionado, á fin de que pueda trasmitírsela á su gobierno sin pérdida de tiempo.

„El infrascrito aprovecha la ocasion para ofrecer al ministro su alta consideracion. Bruselas 22 de mayo de 1831.—Ralph Abercromby."

En seguida tomó la palabra Mr. Robaulx y otros varios diputados para hablar sobre este asunto. (*Id.*)

PIAMONTE.

Turin 21 de mayo.

El reinado de Cárlos Alberto ha comenzado bajo los auspicios mas favorables, pues no hay una sola palabra de verdad en las supuestas conspiraciones, aunque los periódicos franceses han entretenido á nuestro crédulo público. En la revista que el Rey pasó cuando las tropas prestaron juramento, el pueblo y los soldados han manifestado un verdadero entusiasmo. Las primeras órdenes que ha dado Cárlos Alberto, han sido para suprimir muchos empleos inútiles, entre otros el de *Montero mayor.*

Mr. Barante, ministro de Francia, al dar la enhorabuena al Rey creyó le era lícito insinuar que Luis Felipe esperaba que Cárlos Alberto iba á dar á sus Estados una constitucion que asegurase su felicidad, pero recibió una respuesta muy seca, pues S. M. le dijo que no le hacian falta consejos, y que haria lo que le conviniese. Este paso del embajador de Francia ha sorprendido mucho al cuerpo diplo-

mático, que segun dicen ha protestado conta él. Jamas han estado mas unidas las dos Reinas antiguas, y la nueva y el Rey. Parece que su gobierno camina en la mejor armonía con el de Austria. Escriben de Florencia que el gran Duque de Toscana se ha visto precisado á mandar salir de aquella ciudad algunos franceses que estaban establecidos en ella, á causa de sus conversaciones é intrigas revolucionarias. A un tal Mr. Hubbart, el del empréstito de las córtes de España, se le han dado solo 24 horas para salir de Toscana. (*Gaceta de Madrid—De la Correspondencia particular de la C.*)

FRANCIA.

Paris 30 de mayo.

Un periódico de la mañana ha publicado el siguiente artículo ú observacion diplomática.

Despues de haberse hablado en varias ocasiones acerca del proyecto que se atribuye á la corte de Viena, relativo á privar á la rama principal de Saboya Cariñan de la corona de Cerdeña para dársela al duque de Módena, vuelven á hablar ahora los periódicos de los movimientos de tropas, y de todas las disposiciones militares que se ponen en ejecucion en la frontera del pais Lombardo-Véneto para apoyar las pretensiones austriacas.

1º Sobre el Novarés y el Tortonés, á cuyos paises cree tener cierto derecho de reversion, á consecuencia de haber muerto el Rey Cárlos Félix sin sucesion masculina.

2º Sobre el camino del Simplon.

Es suficiente ecsaminar las actas políticas que han consagrado la cesion hecha por el Austria á favor del Rey de Cerdeña para ver que esta ha sido completa, absoluta, sin reserva ni condicion de reversion.

Las estipulaciones preliminares de Viena del 3 octubre de 1735, reproducidas en el tratado definitivo del 18 de noviembre de 1738 entre Francia y la corte de Viena, dicen:

„Que el Rey de Cerdeña poseerá á su eleccion el Novarés y el Vigevanés, ó el Novarés y el Tortonés, ó el Tortonés y el Vigevanés, y que los dos distritos que eligiese quedarán unidos á sus Estados.

El Rey de Cerdeña accedió el 16 de Agosto de 1736 á los preliminares, y el 3 de febrero de 1739 al tratado definitivo; y habiendo elegido el Novarés y el Tortonés, fué puesto inmediatamente en plena posesion de ellos. El diploma del Emperador Cárlos VI del 6 de junio de 1736 contiene, no solo la espresa renuncia de todos los derechos y pretensiones acerca de ambos distritos, sino tambien las siguientes disposiciones; „Trasferimos estos mismos derechos, acciones y pretensiones á Cárlos Manuel, „Rey de Cerdeña, y á todos sus descendientes varones hasta el infinito, y en defecto de estos á los „príncipes varones descendientes de príncipes varones colaterales de la casa de Saboya y á sus descendientes varones segun el órden de primogenitura establecido en esta casa."

La designacion de *príncipes colaterales* se aplicaba incontestablemente á la rama de Cariñan, cuyos derechos á la corona de Cerdeña han sido reconocidos y sancionados por la misma Austria y por todas las Potencias contratantes del congreso de Viena.

A vista pues de unas estipulaciones tan claras y tan terminantes, ¿podrá admitirse que el Austria piense en hacer pretensiones diametralmente opuestas al espíritu como á la letra de algunos tratados solemnes?

Tampoco hay una acta por la cual el Austria haya estipulado un derecho de reversion sobre el camino del Simplon, cuando se hubiese estinguido la rama principal de la casa de Saboya. (*Id.*)

PORTUGAL.

Lisboa 3 de junio.

Ayer se celebró la procesion de Corpus con la pompa acostumbrada. El Rey nuestro Señor dió un edificante ejemplo de los religiosos sentimientos que le hacen el ídolo de sus vasallos, llevando la primera vara del palio. Las Sermas. Sras. Infantas presenciaron la procesion desde una ventana del Real convento de Sto. Domingo. Cubrian la carrera los voluntarios Realistas urbanos, los cuerpos de línea, admirándose en todos el aseo y el aire marcial con que se han presentado estos cuerpos. El castillo, las baterías de la costa, y los buques que estaban anclados en el Tajo hicieron los saludos de ordenanza. (*Id.—De la de Lisboa.*)

ESPAÑA.

Madrid 10 de junio.

A consulta de la Cámara ha tenido á bien S. M. nombrar para la dignidad de prior de la catedral de Segovia, á D. Fernando Bajo y Ocerin: para la de tesorero de la catedral de Avila, vacante por promocion de D. Justo Sorrondegui, á D. Josef María Carranza: para una racion de la misma, á D. Blas Estéban Egir; y para una canongía de la colegiata de Pons, diócesis de Urgel, vacante por fallecimiento de D. Tomas Montaner y Albini, á D. Mariano Torres. (*Id.*)

El fundado temor de ser atacados de algunas enfermedades, y principalmente de la llamada *vómito negro*, que se tenia por incurable en los que no eran del pais, ha retraido hasta el dia á muchos de emprender el viage á la isla de Cuba, donde por medio del comercio é industria podrian mejorar su fortuna con utilidad general del Estado; pero al presente, gracias á los adelantamientos hechos en el arte de curar, producidos por los que han tenido las ciencias sus ausiliares, y mas por la esperiencia de muchos años, debe cesar este temor, y emprenderse la espedicion á aquella parte pingüe de nuestras Américas, con la misma confianza que á otros puntos tenidos regularmente por sanos, ó poco temibles, observando un régimen regular de higiene. En comprobacion de esto presentamos el siguiente estado de los

enfermos que en todo el año anterior entraron en los hospitales militar de S. Ambrosio, y ausiliar de San Juan de Dios de la ciudad de la Habana.

En el primero entraron enfermos 5720
Salieron curados de distintas enfermedades, comprendida la del vómito negro . . . 5123
Fallecieron 301
Quedaron en el hospital 296

En el segundo hospital entraron, con inclusion de 249 que habia del año anterior enfermos 2056
Salieron curados 1546
Murieron. 260
Quedaron en el hospital 250

Debe observarse que el número de muertos y curados en el hospital general de S. Antonio está en la proporcion de $5\frac{1}{2}$ por 100, cuyo feliz resultado es asombroso, atendiendo al clima, al desarreglo de la tropa en medio de la abundancia y baratura de los licores, á su poca abstinencia estando con la enfermedad, y al violento carácter de algunos males, cual es el de la fiebre amarilla.

En el hospital ausiliar la proporcion de los muertos á los curados está en razon de $8\frac{4}{5}$ por 100; ménos ventajosa que en el otro, á la verdad, á causa de que al de S. Juan de Dios fueron conducidos los restos de la espedicion de Tampico. Y se ha visto que los males reinantes, ni aun el endémico del vómito, no han hecho progresos destructores. (*Gaceta de Madrid.*)

Decidido el Real ánimo del Rey nuestro Señor á promover la felicidad de sus amados vasallos, se dignó crear á costa de su Real Patrimonio la nueva poblacion de la Isabela, y su paternal corazon estendió sus benéficas miras á mejorar el precioso mineral de los baños de Sacedon, titulados desde hoy *Baños del Real sitio de la Isabela*, y en cuyas saludables aguas han conseguido enfermos de diferentes dolencias el alivio que necesitaban. A este fin se sirvió S. M. mandar la ejecucion de las obras precisas, y de sus resultas ha quedado cercado el mineral ó depósito general de las aguas termales con la correspondiente sillería de mas de dos pies de altura, cubriéndose con una bóveda suntuosa de bastante altura, qué, dando un aumento de calor considerable, conserva los miasmas sulfúricos, habiendo agua sobrante tanto en el espresado depósito como en los baños particulares, los cuales se hallan con igual bóveda, blanqueados y arreglados cuidadosamente, asi como las habitaciones ó cuartos para hospedage, en que brilla el aseo, la comodidad y el adorno, aunque con sencillez. Se encuentra habilitado tambien un edificio para cuartel de la tropa que concurra á los baños; se han construido otros dos destinados uno para hospital de pobres, y el otro para los que van con ausilios de la Real hermandad del Refugio de Madrid. Ademas de los Reales jardines se han formado bellos paseos y una hermosa huerta poblada de árboles frutales, adornada con esmero, y cercada con el mayor gusto, cuya Real posesion lleva el nombre augusto de nuestra amada soberana Doña María Cristina de Borbon. Y últimamente se ha dispuesto una nevera en beneficio de los concurrentes á los baños y vecinos del Real sitio, y la autoridad del mismo procurará el abundante surtido de víveres, y que nada falte á la mayor comodidad y mejor estar de cuantos acudan á los Reales baños. (*Id.*)

PALMA 28 DE JUNIO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Juan Alfonso, capitan del regimiento infantería de Córdoba. — Parada Provincial de Mallorca: rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Habiendo tenido noticia que muchos hombres se van á bañar á las horas de la tarde que les parece, cuando está prevenido no pueden hacerlo hasta tocadas las oraciones para evitar la indecencia de que sean vistos desnudos por personas de otro secso, mando: que ninguno puede bañarse hasta tocadas las ocho, debiendo hacerlo á la parte de la izquierda saliendo al muelle, para que al otro opuesto que va á Santa Catalina lo hagan las mugeres; en inteligencia que á los que sean cogidos por la patrulla destinada á la observancia de esta disposicion se les ecsigirá la multa de tres libras, ó sufrirán ocho dias de cárcel. Y á fin de que llegue á noticia de todos se fijan en las puertas de la salida al muelle y se insertará en el diario. Palma 28 de junio de 1831.—Miguel de Cabra.

El M. I. Ayuntamiento de esta capital ha acordado que en las mesas de la carnicería en que se corte carnero haya de haber una tablilla en donde quede pintada la figura de este para inteligencia de este vecindario, y particularmente para prevenir á los que no saben leer. Lo que se hace saber al público al fin espresado. Palma 26 de junio de 1831. —Por acuerdo de la ciudad—Juan María Rosselló y Gonzalez notario, secretario.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el 25 del corriente.

De Tortosa el laud S. Antonio, su patron D. Miguel Bauzá, con trigo.

Despachadas el 23. Para Tortosa el javeque Concepcion, su patron D. José Roca, con géneros.

Para Puertorico la polacra S. José, su patron don Jaime Miró, con id.

Despachada el 25. Para Aguilas el laud Desamparados, su patron D. Francisco Franch, en lastre.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.